



UNIVERSIDAD DE SUCRE

**CÓDIGO:
FOR-AD-010**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No.10 del 14 de marzo de 2011**

**VERSIÓN:
No.0**

Página 1 de 4

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas de Rectoría	Lunes 14 de marzo de 2011	10:00 a.m.	12:40 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>
Presidente	Vicente Perrián Petro	X
Vicerrector Académico (e)	Iván Núñez Orozco	X
Vicerrector Administrativo	Francisco Estrada Hernández	X
Representante de los Decanos	Wilson Cadrazco Parra	X
Representante de los Directores de Programa	Libardo Mejía Turizo	X
Representante de los Docentes	Luz Mercedes Botero Arango (Suplente)	X
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruíz	X

ASISTENTES INVITADOS

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
Heraldo Álvis Santos	Decano de la Facultad de Ingeniería
Carmen Payares Payares	Decana de la Facultad de Educación y Ciencias
Víctor Peroza Coronado	Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias
Gladys Álvarez Sampayo	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
Mónica Gutiérrez Villalobos	Profesional Universitario Oficina de Planeación

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Análisis de la situación de cese de actividades promovida por los estudiantes y posición del Consejo de Académico.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Presidente solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico.

El Presidente manifestó que esta reunión ampliada con la participación de los Decanos se convocó con el fin de analizar la situación de cese de actividades promovida por los estudiantes, pero, teniendo en cuenta que dos estudiantes del programa de Zootecnia han sido presuntamente amenazados y que la Ministra de Educación Nacional dio a conocer a los Rectores de las Universidades el proyecto de reforma de la Ley 30 de 1992, propone incluir en el orden del día el estudio de estos temas. El Consejo Académico decidió aprobar el orden del día con la inclusión de los dos puntos propuestos.

**MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI x NO****NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO**

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Informe sobre el proyecto de reforma a la Ley 30 de 1992.
3. Análisis de la situación de cese de actividades promovido por los estudiantes y posición del Consejo de Académico.
4. Análisis de la situación de amenazas de dos estudiantes del programa de Zootecnia.

2. Informe sobre el proyecto de reforma a la Ley 30 de 1992.

El Presidente informó que los días 10 y 11 de marzo de la presente anualidad, el Presidente de la República y la Ministra de Educación Nacional presentaron, en la Casa de Nariño, a los Rectores de las Universidades públicas y privadas, el proyecto de reforma a la Ley 30 de 1992. Sostuvo que el día 10 de marzo del presente año, el señor Presidente de la República presentó la propuesta manifestando que la Ley 30 de 1992, tiene 18 años de haber sido promulgada y es una Ley que obedeció a un contexto histórico que cumplió su ciclo, pues hoy en día en virtud a los cambios, desafíos y tendencias en educación, se necesita una norma totalmente diferente. Argumentó, sin referirse al articulado de la propuesta, que la nueva Ley se centra en cuatro objetivos básicos, así:

1. Promover la calidad académica.
2. Cobertura y generar condiciones para que más colombianos se gradúen en la educación superior, para lo cual plantea un aumento de la base presupuestal de las Universidades, consistente en el 1% para el 2012, un 2% para el 2013 y un 3% para el 2014.
3. Internacionalización, la adaptación de las universidades a las tendencias globales e internacionales.
4. Transparencia y buen gobierno.

Agregó, que el 11 de marzo de los corrientes, la Ministra de Educación Nacional se reunió con los Rectores de las Universidades públicas y amplió las consideraciones que tuvo el Gobierno para enmarcar los cambios contemplados en el proyecto de Ley e hizo énfasis en que los Rectores de las Universidades deben lograr que la comunidad académica analice la reforma, permitiendo para ello la realización de talleres y mesas de trabajo, con el fin de que ésta plantee sus posiciones al respecto. Los Rectores se comprometieron a socializarla ante la comunidad académica y todas las fuerzas vivas de la sociedad. Por ello, la Rectoría ha remitido, en el día de hoy, por vía electrónica la reforma de la Ley a los docentes, directivos y estudiantes. Además, tiene programado dar a conocer el articulado a toda la Comunidad Universitaria, el día 15 de marzo de 2011, a partir de las 3:00 p.m., en el Auditorio Pompeyo Molina.

La Representante de los Docentes indagó por la metodología que la Universidad va a utilizar para presentar su posición al respecto y se le respondió que ésta debe surgir en la reunión que se va a realizar el día 15 de marzo. Finalmente, y luego de plantear algunas apreciaciones sobre la reforma propuesta, el Consejo Académico dio por recibido el informe.

3. Análisis de la situación de cese de actividades promovido por los estudiantes y posición del Consejo de Académico.

El Presidente manifestó que como es de conocimiento de todos, no estuvo los días 10 y 11 de marzo del año en curso en la Institución, pero se le informó sobre la situación que se estaba presentado con los estudiantes. Afirmó, que se enteró que los estudiantes realizaron una marcha por las calles de Sincelejo y que culminaron en la sede de la Gobernación de Sucre, donde se entrevistaron con la Presidenta (e) del Consejo Superior, a quien le entregaron un derecho de petición dirigido al Rector, el cual a la fecha no conoce. Expresó que en el día de hoy los estudiantes aún se encuentran en cese de actividades, situación que le preocupa, pues



específicamente, con los estudiantes del programa de Ingeniería Civil, la Administración llegó a unos acuerdos el día de la Asamblea que realizaron, y sin embargo, al parecer, son ellos los que lideran el movimiento.

Adujo también, que estuvo conversando con algunos de los líderes estudiantiles, y éstos se comprometieron a realizar una asamblea en donde, aspiran, surja la decisión de dar por terminado el cese de actividades y conformar una comisión para conversar con la Administración en las horas de la tarde. Si ello es así, afirmó, las clases deben reanudarse en el día de mañana, de lo contrario la Administración y el Consejo Académico debe tomar una determinación al respecto, pues un cese de actividades tiene un costo significativo para la Institución.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, por su parte informó que los estudiantes de esa Facultad se encuentran en clases.

Posteriormente, el Presidente invitó a la arquitecta, Mónica Gutiérrez Villalobos, Profesional Universitario de la Oficina de Planeación para que manifieste si la Universidad en estos momentos puede atender las solicitudes que se tienen con los recursos que remitió la Gobernación por concepto de la Estampilla. Al respecto, la arquitecta respondió que con el giro por valor \$1'000.000.000, que hizo la Gobernación no se alcanza a solucionar todas las solicitudes que se han presentado. En el caso de la Facultad de Ingeniería, en gran medida se alcanza a adecuar los laboratorios de Suelos y Pavimentos, Mecánica de Suelos e Hidráulica y a dotarlos mínimamente. Además, se repararán algunos equipos, se realizarán los estudios del laboratorio de Materiales y Estructuras, y se cancelarán algunos compromisos de obras pequeñas y reparaciones menores. En la Facultad de Ciencias Agropecuarias se va a construir el kiosco para la zona social, se están adecuando las canchas, pero el presupuesto no alcanza para la adecuación de los espacios donde se realizarán las prácticas de carneros, sólo se harán los estudios, y se contratarán con el segundo envío.

El Presidente manifestó que la Universidad en este momento hará inversiones con los recursos que tiene y con los que gire la Gobernación por concepto de Estampilla, pero no puede comprometerse con lo que no tiene. Por eso se les dijo a los estudiantes que pueden hacer cualquier tipo de veeduría de la ejecución de esos recursos. Finalmente, dijo que la Administración desde el año pasado ha venido solicitando a la Gobernación el envío de los recursos de la Estampilla, pero a la fecha no se ha recibido la totalidad de la vigencia 2010. El Consejo Académico, teniendo en cuenta que la Administración necesita dichos recursos para poder cumplir con el plan de Gobierno presentado por el actual Rector y con los compromisos de inversión que asumió el cuerpo directivo de la Institución con los estudiantes de los diferentes programas académicos, decidió solicitarle al señor Gobernador adelante las gestiones pertinentes para el envío de los mismos, y delegó en una comisión integrada por el Representante de los Decanos, la Representante de los Docentes y la Secretaria General, la elaboración de la comunicación.

Por otra parte, el Consejo Académico le solicitó a la Representante de los Docentes que invite a los profesores a presentarse al salón de clases, a ofrecer sus asignaturas. Al respecto, ésta manifestó que ella puede hacerlo con los docentes de planta, pero considera que los Decanos, a través de sus Jefes de Departamento, pueden hacerle el mismo llamado a los docentes ocasionales y catedráticos.

4. Análisis de la situación de amenazas de dos estudiantes del programa de Zootecnia.

El Rector manifestó que en atención a que dos estudiantes del programa de Zootecnia han sido, presuntamente, víctimas de amenazas en contra su vida, el Vicerrector Académico y el Representante de los Decanos ante el Consejo Académico, asistieron al Consejo de Seguridad convocado por el señor Gobernador del Departamento de Sucre para analizar el caso, en donde se decidió ofrecerles seguridad a los estudiantes y se les recomendó presentar las denuncias respectivas ante los organismos judiciales competentes. En atención a la anterior situación, el



Consejo Académico, consideró pertinente expedir un comunicado en donde se rechace este hecho. Se adjunta comunicado. **(Anexo 1)**.

Finalmente, la Decana de la Facultad de Educación y Ciencias recomendó brindar apoyo, desde la División de Bienestar Social Universitario, a los estudiantes que se encuentran en la situación planteada. Propuesta que fue avalada por el Consejo Académico.

A las 12:40 p.m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

<u>Decisión</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUPLIMIENTO</u>
Expedir comunicado dirigido a la Comunidad Universitaria y a la Opinión Pública en general.	Secretaria General	14 de marzo de 2011
Solicitar al señor Gobernador del departamento de Sucre adelante las gestiones pertinentes para el envío de los recursos por Estampilla Universidad de Sucre, Tercer Milenio de la vigencia 2010.	Secretaria General	14 de marzo de 2011
Brindar apoyo a los estudiantes que se encuentran, presuntamente amenazados.	División de Bienestar Social Universitario	14 de marzo de 2011

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLE</u>	<u>FECHA DE ENTREGA</u>	<u>FECHA DE VERIFICACIÓN</u>
Brindar apoyo a los estudiantes que se encuentran, presuntamente amenazados.	División de Bienestar Social Universitario		

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	15 de marzo de 2011	7:00 a.m.	Sala de Juntas de Rectoría

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: VICENTE PERIÑÁN PETRO	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUÍZ
FIRMA Original firmado por Vicente Periñán Petro	FIRMA Original firmado por Jeiny Emiliani Ruiz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día siete (7) de abril de 2011.

Original firmado por
JEINY EMILIANI RUÍZ